Enquinientos y treinta y cinco mrs. que la dha
quenta se otorgo ante los Sres. Justicia y contadores
y la Ciud. Saviendola visto la aprovo quanto ha
lugar de dr.

Cuenta de reparos de la casa de la Corte

El dho Juan de la Jara Conr. hizo relacion de la quenta
a dado el Sr. D. Fran.co Carandona Regidor obrero mayor
de los gastos hechos en los reparos de la casa de la Corte. y por
ella parece monta el cargo diez y siete mill mrs. y la
data cinquenta y cinco mill seis.s y setenta y cinco
mrs. con que alcanca a los propios en treinta y ocho mill
seis.s y setenta y cinco mrs. que se otorgo ante los Sres. Jus-
ticia y contadores en honce del corriente = Y vista
por la Ciud. la aprovo q. a lugar de dr. y acordo que del
dho alcance se despache libranca a favor del dho Co-
mis.o sobre los propios y Sr. Jur.do P.o Villan.a deposit.o de los =
entraron los Sres. Don Felix Andres y Dn. P.o Pacheco Reg.res =
entro el Sr. Gines costa Jurado =

Nora buena al Sr. Dn. Fran.co Miguel de Pueyo

Que porquanto se a entendido entrara en esta Ciudad
Mañana Domingo el Sr. Dn. Fran.co Miguel de Pueyo
Corregidor nombrado para esta Ciud. = Acuerda se
le de la bienbenida de parte desta Ciudad: Para
cuyo efecto nombra por Comis.os a los Señores
Dn. Gregorio Saavedra Fajardo Dn. Diego Rejon de
Silva del avito de Calatrava Dn. P.o Pacheco y Zuniga
del avito de Alcantara y Dn. Diego de Molina Junteron
Reg.res Gaspar de Orozco y P.o Villanueva Jurados =